GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 440ª Reunión Ordinaria

Apertura de Ofertas de la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-061-26 (CAGEG-061/2026), para la adquisición de Equipo de cómputo y de tecnologías de la información; Equipo de comunicación y telecomunicación; y Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **12:00** horas del día **29 de septiembre de 2026**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz **Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019**	**C. Gabriel Bravo Gutiérrez del Comité** **Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0394/2024**
C. Omar Ibrahim Cabral Mier **Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024**	**C. Cintya Torres Caudillo** **Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0014/2025**

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Apertura de Ofertas Técnicas

Se procedió a dar lectura a la lista de licitantes que presentaron propuestas de manera presencial para este acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de los representantes y sus firmas en este acto son los que aparecen en el registro anexo de participantes a la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-061-26 (CAGEG-061/2026), para la adquisición de Equipo de cómputo y de tecnologías de la información; Equipo de comunicación y telecomunicación; y Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos.

Nombre	Firma
Ania Sahad Najera Chávez	
Grupo 27 Doce, S.A. de C.V. Juan Carlos Suárez Núñez	
Telecomunicaciones Modernas, S.A. de C.V. Julio Alejandro López Hernández	
Tecnoprogamación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V. Ricardo Ortiz Martínez	
Mc Microcomputación del Bajío, S.A. de C.V. Christian Méndez Fernández	
PC Server, S.A. de C.V. Luis Martin Pérez Prado	
Soluciones Inteligentes Tecnológicas Emprendedoras, S.A.P.I. de C.V. Isaac Ponce Palacios	
Corporativo Nethost, S.A. de C.V. Juan Manuel Campos Mendoza	
Inteligent Networks for Critical Networks, S.A. de C.V. Juan Gaona Cruz	
Virtualización Empresarial y Tecnologías Avanzadas, S.A. de C.V. Juan Pablo Cisneros	
Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V. Sergio López Gutiérrez	
Sistemas Digitales de Aguascalientes, S.A. de C.V. Alfredo Medina	
Viseit Group, S.A. de C.V. Adrián Barrón Trujillo	
Keymax Comercializadora, S.A. de C.V. Jazmin Torres Luna	
Capa Tres, S.A. de C.V. Gerardo Nieto	
Renovables de México, S.A. de C.V. Víctor Hernández Torres	
Dinámica del Centro, S.A. de C.V. Jesús Alejandro Baldenebro	
Sistemas Avanzados en Computación de México, S.A. de C.V. José Alberto Mandujano Aguilar	

De acuerdo a lo señalado en el anexo L, en seguida se consultó el portal e-compras, encontrándose las siguientes propuestas, según consta en la impresión de pantalla del mencionado portal, la cual forma parte integral de la presente acta, por lo que se procedió a la apertura de las ofertas recibidas a través de dicho portal:

Nombre	Estatus de propuesta
Nitidata León, S.A. de C.V.	Emitidos
Juan Carlos Jaramillo Plascencia	Emitidos
Sic. Soluciones en Informática y Conectividad, S.A. de C.V.	Emitidos
Ricardo Saucedo Gallaga	Emitidos
Sonia Mariana Espejel Becerril	Emitidos
Compucad, S.A. de C.V.	Emitidos
Zize Energy Solutions S.A.P.I. de C.V.	Emitidos

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los miembros de este Comité manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, toda vez que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y 42, fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, con relación a las personas servidoras públicas que para el presente acto integran este órgano colegiado, respecto de las propuestas objeto de evaluación no se configura conflicto de interés alguno por no existir con referencia a tales propuestas interés personal, de negocios o familiar por matrimonio, parentesco consanguíneo en línea recta hasta el segundo grado y colateral hasta el cuarto grado, por afinidad o civil, así como tampoco las funciones respectivas se encuentran directamente vinculadas, reguladas o supervisadas por las referidas personas servidoras públicas signantes del presente documento en el desempeño de sus respectivos cargos. Por lo tanto, para efectos de las personas servidoras públicas quienes intervienen en este Comité en el presente acto, no se actualizan los supuestos previstos en los artículos 58 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y 43 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Igualmente, las personas servidoras públicas antes citadas, se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

Posteriormente se procedió a la apertura de los sobres de la documentación técnica presentados de manera presencial, la cual se realizó conforme se fueron recibiendo y registrando por parte de los licitantes que participan en la presente licitación de manera presencial.

En estos momentos, el Comité determina desechar las siguientes ofertas:

Se desecha la oferta electrónica del licitante **"Zize Energy Solutions S.A.P.I. de C.V."** ya que no presenta, recibo de pago de bases solicitado en el punto 1.10 del inciso b) presentación de ofertas de manera electrónica del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.

Se desecha la oferta del licitante **"Ania Sahad Najera Chávez"** ya que no presenta original de la Identificación personal oficial vigente en original o copia certificada de la persona que suscribe las propuestas para la presente

licitación, así como tampoco presenta impresión de la credencial del padrón de proveedores actualizada al 2026 que lo eximiría de presentar dicho requisito.

Se desecha la oferta del licitante **"Inteligent Networks for Critical Networks, S.A. de C.V."** ya que no presenta los siguientes documentos:

- Documentos legales con los que acredite su personalidad jurídica y la de su representante o apoderado legal de conformidad a lo siguiente:
    - En caso de ser **persona moral** deberá presentar original o copia certificada para cotejo, así como copia simple de los documentos legales con los cuales acredita su constitución y la personalidad de su representante o apoderado legal, en términos de lo siguiente:
        - No presenta original del acta constitutiva emitida por fedatario público o autoridad competente, únicamente presenta copia simple.

- Carta original en hoja membretada del licitante con firma autógrafa del representante o apoderado legal acreditado mediante la cual manifieste bajo protesta de decir verdad, lo siguiente según aplique:

    - En el caso de personas morales, que las personas que formen parte de la sociedad, no desempeñan un empleo, cargo o comisión en el servicio público del estado de Guanajuato, o lo hayan desempeñado hasta un año antes de la publicación de la convocatoria.
    - Para el caso de personas físicas, que no desempeña un empleo, cargo o comisión en el servicio público del estado de Guanajuato, o lo hayan desempeñado hasta un año antes de la publicación de la convocatoria.

  En caso de desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público del estado de Guanajuato deberá presentar la autorización por escrito del órgano de control para participar en la presente licitación

Se desecha la oferta del licitante **"Sistemas Avanzados en Computación de México, S.A. de C.V."** ya que no presenta los siguientes documentos:

- Constancia de situación fiscal o cédula del Registro Federal de Contribuyentes o Registro Federal de Contribuyentes con cadena digital emitida por el SAT
- Identificación personal oficial vigente en original o copia certificada y copia simple (pasaporte, licencia de conducir o credencial de elector) de la persona que suscribe las propuestas para la presente licitación
- Original de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) **positiva y vigente**, con una fecha de expedición **no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura** de la presente licitación cuyo código QR y Cadena digital sea visible y legible.
- Opinión de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales Estatales, que contenga código QR, emitido por el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato (SATEG) dentro del plazo de 30 días anteriores naturales, contados a partir del acto de apertura de la presente licitación, en el entendido de que no se cumple con el requisito, si la opinión se encuentra en sentido negativo. (Aplica únicamente para licitantes con domicilio fiscal dentro del Estado de Guanajuato)
- **ANEXO D-PERSONA FÍSICA** o **ANEXO D-PERSONA MORAL**, según corresponda, donde el licitante y su representante o apoderado legal, manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultad legal y capacidades suficientes para participar y/o suscribir contratos por sí misma o a nombre de su representada, indicando los datos generales de los documentos que sustenten lo anterior.
- Documentos legales con los que acredite su personalidad jurídica y la de su representante o apoderado legal.

- **Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social**, que alude el Acuerdo número: **ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR**, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, con una fecha de expedición no mayor a **15 días hábiles** anteriores al acto de apertura de la presente licitación, en el entendido de que no se cumple el requisito, si la opinión se encuentra en sentido negativo.
- Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales (INFONAVIT) y entero de descuentos, y que la misma señale **que no se identificaron adeudos y se encuentra al corriente de sus obligaciones**, con una **fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura** de la presente licitación, conforme al "Acuerdo del H. Consejo de Administración del **Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores** por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017.
- Carta de declaración de intereses del licitante en hoja membretada y con firma autógrafa del representante o apoderado legal acreditado (ANEXO C).
- Carta original en hoja membretada del licitante con firma autógrafa del representante o apoderado legal acreditado mediante la cual manifieste bajo protesta de decir verdad, lo siguiente según aplique:
    - En el caso de **personas morales**, que las personas que formen parte de la sociedad, no desempeñan un empleo, cargo o comisión en el servicio público del estado de Guanajuato, o lo hayan desempeñado hasta un año antes de la publicación de la convocatoria.
    - Para el caso de **personas físicas**, que no desempeña un empleo, cargo o comisión en el servicio público del estado de Guanajuato, o lo hayan desempeñado hasta un año antes de la publicación de la convocatoria.
- Original y copia simple del recibo de pago de bases con el fin de garantizar con ello su debida participación.
- Catálogo de los bienes ofertados.
- **Anexo AB** con todos los puntos solicitados según participe, en hoja membretada del licitante con nombre y firma autógrafa del representante o apoderado legal acreditado.

Documentos solicitados en el inciso a) presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de Ofertas.

Los anteriores desechamientos se fundamentan en el artículo 70 fracción V. de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 86 fracción VII del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Así mismo, se precisa que los sobres de las ofertas económicas de los licitantes Ania Sahad Najera Chávez, e Inteligent Networks for Critical Networks, S.A. de C.V., no se abren, así como la oferta económica del licitante Sistemas Avanzados en Computación de México, S.A. de C.V. y la oferta económica electrónica del licitante Zize energy Solutions S.A.P.I. de C.V. no se consideran en virtud de los anteriores desechamientos y de conformidad con lo previsto en el artículo 86 fracción VII del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Apertura de Ofertas Económicas

A continuación, se procedió a la apertura de las ofertas económicas respectivas de los licitantes que cumplieron cuantitativamente con la documentación requerida para este acto, en el mismo orden y conforme a lo procedente, cuyos importes son los que a continuación se detallan:

Nombre	Monto
Nitidata León, S.A. de C.V.	$ 6,756,292.40
Juan Carlos Jaramillo Plascencia	$ 597,625.26
Sic. Soluciones en Informática y Conectividad, S.A. de C.V.	$ 409,247.35
Ricardo Saucedo Gallaga	$ 74,240.00
Sonia Mariana Espejel Becerril	$ 1,423,194.60
Compucad, S.A. de C.V.	$ 15,118,947.00
Grupo 27 Doce, S.A. de C.V.	$ 9,745,182.77
Telecomunicaciones Modernas, S.A. de C.V.	$ 21,446,807.00
Tecnoprogamación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.	$ 15,450,870.10
Mc Microcomputación del Bajío, S.A. de C.V.	$ 16,235,145.00
PC Server, S.A. de C.V.	$ 1,028,237.31
Soluciones Inteligentes Tecnológicas Emprendedoras, S.A.P.I. de C.V.	$ 6,009,507.34
Corporativo Nethost, S.A. de C.V.	$ 126,143.04
Virtualización Empresarial y Tecnologías Avanzadas, S.A. de C.V.	$ 3,266,286.00
Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V.	$ 24,265,577.19
Sistemas Digitales de Aguascalientes, S.A. de C.V.	$ 1,094,394.49
Viseit Group, S.A. de C.V.	$ 1,197,300.00
Keymax Comercializadora, S.A. de C.V.	$ 1,261,234.65
Capa Tres, S.A. de C.V.	$ 369,719.14
Renovables de México, S.A. de C.V.	$ 4,715,721.14
Dinámica del Centro, S.A. de C.V.	$ 19,103,663.00

IV. Señalamientos y Puntualizaciones

Una vez terminada la apertura de las ofertas técnicas y económicas todas las propuestas abiertas se quedan en poder de la Dirección de Adquisiciones y Suministros. Las ofertas que cumplieron cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación serán analizadas y evaluadas con posterioridad.

Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 fracción IX, de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, los C.C. Jazmin Torres Luna y Víctor Hernández Torres representantes de las empresas Keymax Comercializadora, S.A. de C.V. y Renovables de México, S.A. de C.V. respectivamente, firman las propuestas técnicas y económicas recibidas de manera presencial, así como las impresiones de pantalla y relación de documentos de las propuestas recibidas a través del portal e·compras, haciendo lo correspondiente los Servidores Públicos presentes en el acto, y devolviéndoles en estos momentos a los licitantes presentes sus documentos originales presentados en sus propuestas técnicas, para efectos de cotejo y/o acreditamiento de personalidad de los licitantes y/o sus representantes.

Los documentos originales de los licitantes Ania Sahad Najera Chávez, Grupo 27 Doce, S.A. de C.V., Telecomunicaciones Modernas, S.A. de C.V., Tecnoprogamación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V., Mc Microcomputación del Bajío, S.A. de C.V., Corporativo Nethost, S.A. de C.V., Virtualización Empresarial y Tecnologías Avanzadas, S.A. de C.V., Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V., Sistemas Digitales de Aguascalientes, S.A. de C.V., Capa Tres, S.A. de C.V. y Dinámica del Centro, S.A. de C.V. quedan en resguardo de la Dirección de Adquisiciones y Suministros para su devolución posterior.

Los sobres cerrados de las ofertas económicas de los licitantes Ania Sahad Najera Chávez, e Inteligent Networks for Critical Networks, S.A. de C.V. así como la oferta económica del licitante Sistemas Avanzados en Computación de México, S.A. de C.V., quedan en resguardo de la Dirección de Adquisiciones y Suministros para su devolución a los 5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo de la presente licitación.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Honestidad del Estado de Guanajuato, mediante la Instancia de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

V. Notificación del Fallo a Licitantes

El fallo se notificará a los participantes el día **13 de octubre de 2026 a las 15:30 horas**, una vez que el Comité lo determine. Para el caso de los licitantes que no se encuentren presentes en dicho acto les será notificado con la publicación del mismo en los tableros informativos en la Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro del Gobierno del Estado de Guanajuato, así como en las páginas electrónicas https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php; lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

VI. Fundamento legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Thalia Beatriz Ojeda Jasso _____

Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada la reunión a las **14:07 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **29 de septiembre de 2026**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

Evidencia de ofertas recibidas en e-compras:

